



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 750 354

61 Int. Cl.:

 A45C 15/04
 (2006.01)

 A45D 34/06
 (2006.01)

 A45D 34/06
 (2006.01)

 A45D 42/00
 (2006.01)

 A45D 40/22
 (2006.01)

 A45C 11/00
 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: 26.03.2015 PCT/IL2015/050321

(87) Fecha y número de publicación internacional: 15.10.2015 WO15155760

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 26.03.2015 E 15777275 (7)

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 10.07.2019 EP 3128868

54 Título: Una tapa con un montaje de cierre

(30) Prioridad:

09.04.2014 IL 23203414

Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: **25.03.2020**

(73) Titular/es:

SELFIE COSMETICS LTD. (100.0%) 16 Mahane Yossef Street Tel Aviv, IL

(72) Inventor/es:

BEHAR, YOTAM; VARON, TAL y SADAN-SABAN, AMIR

(74) Agente/Representante:

ARIAS SANZ, Juan

DESCRIPCIÓN

Una tapa con un montaje de cierre

5 Campo tecnológico

La presente invención se refiere a una tapa adecuada para ajustar en una abertura de envase, que comprende un montaje de cierre.

10 Antecedentes técnicos

El documento US 2009/016799 A1 divulga un tarro que porta un cosmético provisto con un miembro de base para apoyar al menos un primer producto cosmético proporcionado en el mismo. Se proporciona un miembro intermedio para la comunicación selectiva con el miembro de base. El miembro intermedio tiene al menos una apertura para recibir un accesorio cosmético separable.

El documento US 7.226.227 divulga un embalaje y dispositivo dispensador que puede incluir un receptáculo que contiene una primera sustancia; una superficie de aplicación asegurada al receptáculo durante la aplicación de la primera sustancia y una cápsula de cierre configurada para estar extraíblemente fijada sobre el receptáculo. La cápsula de cierre se puede configurar para permitir que la cápsula de cierre se fije sobre el receptáculo.

Antecedentes

15

20

25

30

35

50

55

60

65

Se conocen tapas, por ejemplo, tapas abatibles, para varios envases. Algunas veces, tales tapas pueden tener espejos, que están típicamente localizados en una superficie externa de la tapa, lo que permite a un usuario examinar su reflejo con o sin la retirada de la tapa del envase. En tal organización el tamaño del espejo está limitado al tamaño de la superficie externa de la tapa, por tanto, se puede obtener el reflejo de un área limitada del objeto que se va a reflejar. Además, una vez colocada en una superficie externa, el espejo es propenso a dañarse y está expuesto a elementos externos, tal como polvo.

Otra organización es la de un espejo interno, que se coloca en una superficie interna de una aleta de cierre del envase. Tal organización no permite a un usuario utilizar el espejo sin abrir el envase. Además, en tal organización la superficie del espejo sirve también como un elemento de sellado de una abertura del envase, es decir, sin estar separado de la abertura de envase, que con frecuencia produce ensuciamiento de la superficie del espejo por los contenidos del envase.

Descripción general

La invención proporciona una tapa según las características de la reivindicación 1 que comprende un montaje de cierre, que está diseñado para permitir la separación operacional entre la utilización del envase y la utilización de una organización de almacenamiento y/o de espejos, de modo que un usuario puede extraer los contenidos del envase independientemente del uso de la organización de almacenamiento o espejos, y la organización de almacenamiento y/o de espejos se puede usar independientemente, sin necesidad de abrir el envase. Cuando la tapa comprende una organización de espejos, tal organización proporciona a un usuario un ángulo relativamente amplio de reflejo (es decir, un campo de visión más amplio), así como que conserva los espejos de daño o ensuciamiento durante el uso del envase.

Por tanto, la invención proporciona tal tapa para ajustar sobre una porción superior de un envase. La invención también proporciona un envase con tal tapa.

Se debe indicar que la invención no está limitada a cierto tipo de envase y la enseñanza de la invención se puede aplicar a una variedad de diferentes tipos de envases; por ejemplo, tal que contiene o se puede pretender para que contenga cremas, polvo, jabón, loción, etc. Una tapa adecuada para ajustarse en un envase que contiene o se pretende que contenga un cosmético, una composición de aseo personal o un producto de cuidado personal, es un ejemplo específico para una tapa de la invención.

El envase es de un tipo que tiene una abertura definida en la porción superior del envase que permite la extracción del contenido del envase. Tal envase típicamente incluye un cuello en el que se define la abertura del envase. Tal envase típicamente puede tener cualquier forma transversal, por ejemplo, cuadrada, rectangular, oval, circular, etc., y la tapa tendrá, por tanto, un ajuste coincidente para tal cuello. Los ejemplos de tales envases son tubos con una parte de cuello de tipo tornillo, un envase con forma de botella, etc. El envase también puede ser uno en el que la abertura se define por las secciones superiores de las paredes del envase, o incluso definido como un borde en la sección más alta de las paredes del envase. La tapa puede ser integral con su envase adecuado, o puede ser independiente del envase, de modo que se puede retirar de un envase y posteriormente ajustar en otro envase similar. La tapa también puede ser desechable.

ES 2 750 354 T3

La tapa se puede ajustar en la parte superior del envase por cualquier método conocido en la técnica, de una manera fija o separable. Por ejemplo, la tapa se puede enroscar fijamente en roscas complementarias en la porción superior del envase, se puede ajustar con presión en la parte superior o incluso soldar en la porción superior. Alternativamente, la tapa puede ser separable, es decir, mediante un desplazamiento rotacional o corredero alrededor de la porción superior, permitiendo mediante ello al usuario retirar la tapa en su totalidad del envase.

5

10

15

30

35

50

55

60

La tapa tiene un extremo superior en el que se define un orificio. El orificio está en comunicación fluida con la abertura del envase, y puede estar localizado coaxialmente o asimétricamente con la abertura del envase. El orificio puede ser de una dimensión transversal similar o menor comparada con la abertura del envase. Por ejemplo, para una abertura circular y orificio circular, el diámetro del orificio puede ser de tamaño similar o menor que el diámetro de la abertura del envase.

El montaje de cierre comprende un primer elemento y un segundo elemento, y está articulado al extremo superior por una primera bisagra. La primera bisagra permite que el montaje de cierre asuma (i) un estado cerrado en el que el primer elemento sella el orificio y (ii) un estado abierto que permite a un usuario extraer el contenido del envase.

El montaje de cierre puede estar desplazado alrededor de la primera bisagra para asumir un primer ángulo con respecto al extremo superior, típicamente de hasta aproximadamente 90°, 120°, 150° o incluso 180°.

El primer y el segundo elementos tienen cada uno una cara externa y una cara interna que porta un espejo; es decir, al menos una, a veces ambas, de las caras internas del primer y segundo elementos portan un espejo. Los espejos pueden estar asociados con las caras internas por cualquier medio conocido en la técnica; por ejemplo, pero no limitado a, pegado, ajustado a presión, etc. El espejo puede estar hecho de vidrio, metal pulido, un material de plástico recubierto con metal, y otros.

Cada uno de los espejos puede, en algunas formas de realización, ser independientemente de geometrías planar, cóncava o convexa (es decir, que refleja un tamaño aumentado o disminuido del objeto reflejado, respectivamente). En otras formas de realización, los espejos tienen una geometría planar y están inclinados con respecto a la cara interna del elemento.

El primer y segundo elementos están articulados entre sí por una segunda bisagra. La segunda bisagra permite que el segundo elemento esté inclinado con respecto al primer elemento entre un estado colapsado y un estado extendido. En el estado colapsado los dos elementos están encajados uno contra el otro y sus dos caras internas (en algunas formas de realización, portan espejos) están opuestas una a la otra; y en el estado extendido las caras internas (dos que portan espejos) están expuestas.

En el estado extendido, el primer y segundo elementos definen un segundo ángulo entre ellos, típicamente entre aproximadamente 45° y 180°, más típicamente entre aproximadamente 60 y 150°C.

La tapa de la invención puede, por tanto, asumir cualquiera de cuatro estados (a) un estado cerrado y colapsado, en el que el envase esta sellado por el primer elemento y los espejos están ocultos; (b) un estado abierto y colapsado, en el que el primer elemento se desacopla del extremo superior para permitir la extracción del contenido en envase a través del orificio, mientras que la organización de cierre se mantiene en el estado colapsado para ocultar los espejos; (c) un estado cerrado y extendido, en el que el envase está sellado y los espejos están expuestos; y (d) un estado abierto y extendido, en el que el primer elemento se desacopla del extremo superior y ambas caras internas que portan espejos están expuestas.

El primer y segundo ángulos se pueden ajustar independientemente por el usuario para permitir un campo de visión extendido en los estados operacionales relevantes de la tapa.

Con el fin de permitir una configuración compacta en el estado cerrado y colapsado, cada una de las caras internas puede estar inclinada con respecto a sus correspondientes caras externas. Es decir, la cara interna del primer elemento puede estar inclinada en un ángulo con respecto a la cara externa del primer elemento; mientras que cara interna del segundo elemento puede estar inclinada en un ángulo opuesto y complementario respecto a la cara interna del primer elemento. Cuando el montaje de cierre está en el estado colapsado, tales ángulos de inclinación complementarios producen caras externas sustancialmente paralelas y, por tanto, una organización espacial compacta.

En una forma de realización, la segunda bisagra está adyacente a la primera bisagra, es decir, la primera y segunda bisagras están colocadas en puntos adyacentes en la circunferencia del montaje de cierre. En tal forma de realización, las dos bisagras se forman en el mismo lado del montaje de cierre.

En otra forma de realización, la primera bisagra y la segunda bisagra están distantes entre sí, es decir, colocadas en puntos distantes en la circunferencia del montaje de cierre.

65 En tales formas de realización, la primera bisagra y la segunda bisagra se pueden formar en puntos opuestos en la circunferencia del montaje de cierre, es decir, en lados opuestos del montaje de cierre. En algunas formas de

ES 2 750 354 T3

realización, en el estado extendido, la segunda bisagra puede permitir rotación del segundo elemento con respecto al primer elemento para proporcionar un grado adicional de libertad del segundo elemento en relación al primero. Esto permite al usuario ajustar adicionalmente el campo de visión según sea necesario para obtener un ángulo de visión óptimo.

5

10

15

Las tapas de la invención pueden estar hechas típicamente de material plástico, aunque también pueden estar hechas de otros materiales, incluyendo metal, tal como aluminio o acero inoxidable. Cuando está formada de materiales plásticos, la tapa se puede fabricar por técnicas de moldeo por inyección conocidas en la técnica. Materiales plásticos adecuados, sin embargo, no limitantes, para producir la tapa de la invención son homopolímeros, copolímeros, tal como, por ejemplo, copolímeros en bloque, de injerto, aleatorios y alternantes, así como terpolímeros, incluyendo además sus derivados, combinaciones y mezclas de los mismos. Los polímeros pueden o no ser bio- o medioambientalmente degradables. Los ejemplos no limitantes de tales polímeros son polietilenos, polipropilenos, tereftalato de polipropileno, óxido de polifenileno, poliestireno, cloruro de polivinilo (PVC), copolímeros en bloque de butadieno-estireno, copolímeros en bloque de butadieno-estireno, acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS), copolímeros de estireno, etc.

En una forma de realización de la invención, las bisagras pueden estar formadas de metal o de material plástico, igual o diferente del material plástico del que están hechas las otras partes de la tapa. Típicamente, todos los elementos de la tapa están integralmente formados y hechos del mismo material.

20

La invención proporciona una tapa para ajustar en la porción superior de un envase, la tapa tiene un extremo superior equipado con un montaje de cierre para sellar un orificio que está en comunicación fluida con una abertura del envase que está definida en dicha porción superior, el montaje de cierre está articulado al extremo superior mediante una primera bisagra y que tiene (i) un estado cerrado en el que el primer elemento se acopla al orificio y (ii) un estado abierto en el que el primer elemento se desacopla del orificio,

25

el montaje de cierre comprende un primer elemento y un segundo elemento, cada uno de dichos primer y segundo elementos tiene una cara externa y una cara interna, y al menos una de las caras internas porta un espejo, y los elementos están articulados entre si mediante una segunda bisagra que permite que el segundo elemento esté inclinado con respecto al primer elemento entre un estado colapsado y un estado extendido; de modo que en el estado colapsado los dos elementos encajan uno contra el otro y sus caras internas están opuestas una a la otra, y en el estado extendido las cars internas están expuestas,

35

30

de modo que el montaje de cierre es capaz de asumir al menos los estados de: (a) estado cerrado y colapsado; (b) estado abierto y colapsado; (c) estado cerrado y extendido; y (d) estado abierto y extendido.

En algunas formas de realización, cada una de las caras internas porta un espejo.

40

Como se ha indicado anteriormente, basado en el mismo principio de operación, el primer y segundo elementos pueden definir entre ellos, en el estado colapsado, un espacio cerrado (por ejemplo, para almacenamiento). Es decir, el primer elemento constituye una sección inferior del espacio de almacenamiento, mientras que el segundo elemento puede constituir una sección superior del espacio de almacenamiento.

45

50

Por tanto, la invención proporciona una tapa para ajustar en una porción superior de un envase, dicha tapa tiene un extremo superior en el que se define un orificio, para establecer comunicación fluida con una abertura definida en la porción superior del envase, el extremo superior está equipado con un montaje de cierre, el montaje de cierre comprende un primer elemento móvil equipado con una primera bisagra y una segunda bisagra, de modo que la primera bisagra une entre el primer elemento móvil y el extremo superior, y permite que el primer elemento móvil asuma (i) un estado cerrado en el que el primer elemento móvil se acopla al orificio y (ii) un estado abierto en el que el primer elemento móvil, unido al primer elemento móvil mediante dicha segunda bisagra que permite que el segundo elemento móvil esté inclinado con respecto al primer elemento móvil para definir un estado colapsado y un estado extendido; de modo que en el estado colapsado los dos elementos móviles encajan uno contra el otro para formar un espacio cerrado, y en el estado extendido los dos elementos móviles están inclinados uno con respecto al otro.

55

El montaje de cierre es capaz de asumir al menos los estados de: (a) estado cerrado y colapsado; (b) estado abierto y colapsado; (c) estado cerrado y extendido; y (d) estado abierto y extendido.

60

65

Según algunas formas de realización, cuando en el estado colapsado el espacio cerrado se forma al unir un primer hueco definido en el primer elemento móvil y un segundo hueco definido en el segundo elemento móvil. Según otras formas de realización, el espacio se forma en el estado colapsado entre un hueco formado en uno de dicho primer o dicho segundo elementos móviles y la cara interna del otro de dicho primer o dicho segundo elementos móviles. Cada uno de dichos primer y segundo huecos puede estar vacío, o independientemente lleno con el mismo, o diferentes materiales. Cuando los materiales almacenados en el hueco son de una forma suelta o fluida, cada uno de los huecos puede estar cubierto por una cubierta separable para prevenir el vertido o pérdida indeseada de los materiales.

El espacio cerrado puede contener, al menos en una parte de su volumen, al menos un material, el mismo o diferente que ese en el envase sobre el que se ajusta la tapa. El al menos un material puede ser para un uso único, es decir, una dosis única, o estar en una forma adecuada para múltiples usos. El al menos un material puede estar, por ejemplo, en forma de un polvo, un líquido, un gel, una crema, una pomada, un polvo compactado, un bloque sólido, etc. Alternativamente, el espacio se puede dejar vacío, dejando que el usuario decida el material u objeto que se va a almacenar en el mismo.

En algunas formas de realización, al menos uno del primer y segundo elementos móviles porta un espejo en las caras internas de los mismos. En otras formas de realización, cada uno del primer y segundo elementos móviles porta un espejo en la cara interna del mismo.

En algunas formas de realización, la segunda bisagra está adyacente a la primera bisagra. En otras formas de realización, la primera bisagra y la segunda bisagra están colocadas lejanamente en la circunferencia del primer elemento móvil.

En otras formas de realización, la primera bisagra y la segunda bisagra se forman en lados opuestos del primer elemento móvil. En tales formas de realización, cuando está en el estado extendido, la segunda bisagra permite la rotación del segundo elemento móvil con respecto al primer elemento móvil.

20 Breve descripción de los dibujos

5

10

15

25

30

35

40

45

50

55

Con el fin de entender mejor el objeto que se divulga en el presente documento y para ejemplificar cómo se puede llevar a cabo en la práctica, ahora se describirán formas de realización, a modo de ejemplo no limitante solo, con referencia a los dibujos acompañantes, en los que:

La **figura 1** es una vista en perspectiva de una tapa según una forma de realización de la invención, en el estado cerrado y colapsado.

La figura 2 es una vista en perspectiva de la tapa de la figura 1 en el estado abierto y colapsado.

La figura 3 es una vista en perspectiva de la tapa de la figura 1 en el estado cerrado y extendido.

Las **figuras 4A-4C** son vistas en perspectiva de la tapa de la figura 1 en el estado abierto y extendido según una forma de realización de la invención.

Las **figuras 5A-5D** son vistas en perspectiva de la tapa en sus varios estados operativos según otra forma de realización de la invención.

Descripción detallada de formas de realización

La figura 1 representa una tapa 100 según una forma de realización de la invención en su estado cerrado y colapsado. La tapa comprende un cuerpo 102, adecuado para ajustarse sobre una porción superior de un envase (en esta forma de realización específica no limitante, la porción superior está en forma de cuello de un envase), y un montaje de cierre, en general designado como 104. El montaje de cierre comprende un primer elemento 110 y un segundo elemento 112, cada uno tiene una cara interna 110A y 112A respectivamente, y una cara externa 110B y 112B, respectivamente. En algunos casos, al menos una de las caras internas 110A y 112A porta un espejo. Alternativamente ambas caras internas 110A y 112A portan espejos. Además, el primer y el segundo elementos (110, 112) se pueden diseñar de modo que se forme un espacio cerrado entre sus caras internas (110A, 112A) cuando están en su estado colapsado. La función del primer y el segundo elementos se explicará ahora en más detalle, por ejemplo, cuando ambas caras internas 110A, 112A portan espejos.

Como se puede ver mejor en la **figura 2**, el montaje de cierre se asocia con un extremo superior **106** de la tapa a través de una primera bisagra **108**, que permite que el montaje de cierre se desplace de un estado cerrado a un estado abierto de la tapa. En el extremo superior se define un orificio **114** que está en comunicación líquida con una abertura del envase que se define por el cuello. Cuando está en el estado cerrado, el orificio se sella por la protrusión **116** que se extiende desde la cara externa **110B**.

En la **figura 3**, una tapa según una forma de realización de la invención se puede ver en el estado cerrado y extendido. El primer y segundo elementos **110**, **112** están articulados entre sí mediante una segunda bisagra **118**, localizada en el lado opuesto del extremo superior con respecto a la localización de la primera bisagra **108**, que permite el desplazamiento angular del elemento **112** con respecto al elemento **110**. Una vez se desplaza el elemento **112**, los espejos que están fijados en cada de las superficies internas **110A** y **112A** se exponen, de modo que a un usuario se le proporciona un ángulo de visión amplio. En esta posición, el primer elemento **110** se acopla al orificio **114**, lo que previene la extracción del contenido el envase, mientras permite a un espectador usar independientemente el montaje de espejo.

ES 2 750 354 T3

Una vez de vuelta al estado colapsado, mostrado en las figuras 1 y 2, las caras internas **110A** y **112A** se encajan una contra la otra, de modo que dos caras internas (portadoras de espejos) están enfrentadas una a la otra, de modo que los espejos no están expuestos y, por tanto, están protegidos del daño o ensuciamiento.

- Pasando a las **figuras 4A-4C**, una tapa según una forma de realización de la invención se puede ver en el estado abierto y extendido, en el que los espejos están expuestos y los contenidos del envase se puede extraer a través del orificio **114**.
- En otra forma de realización de la invención, las bisagras pueden residir en el mismo lado del montaje de cierre. Las **figuras 5A-5D** representan tal tapa, donde a elementos similares a los de las figuras 1-4C se les dan cifras similares, desplazadas por 100. Es decir, el elemento 100 es similar al elemento 200, el elemento 102 es similar al elemento 202, etc.
- La **figura 5A** representa una tapa **200** en su estado cerrado y colapsado. La tapa comprende un cuerpo **202**, y un montaje de cierre en general designado como **204**. El montaje de cierre comprende un primer elemento **210** y un segundo elemento **212**, cada uno tiene una cara interna **210A** y **212A** respectivamente, y una cara externa **210B** y **212B**, respectivamente (como se puede ver más claramente en la **figura 5D**).
- Como se ve en la **figura 5B**, el montaje de cierre se asocia con un extremo superior **206** de la tapa a través de una primera bisagra **208**, que permite que el montaje de cierre se desplace de un estado cerrado a un estado abierto de la tapa. En el extremo superior se define un orificio **214** que está en comunicación líquida con una abertura del envase que se define por el cuello. Cuando está en el estado cerrado, el orificio se sella por la protrusión **216** que se extiende desde la cara externa **210B**.
- En la **figura 5C** se puede ver en el estado cerrado y extendido. El primer y segundo elementos **210**, **212** están articulados entre sí mediante una segunda bisagra **218**, colocada cerca y ligeramente por encima de la primera bisagra **208**, de modo que ambas bisagras **208**, **218** residen en el mismo lado del montaje. La segunda bisagra **218** permite el desplazamiento angular del elemento **212** con respecto al elemento **210**. Una vez se desplaza el elemento **212**, los espejos que están fijados a las superficies internas **210A** y **212A** se exponen, de modo que a un usuario se le proporciona un ángulo de visión amplio. En esta posición, el primer elemento **210** se acopla al orificio **214**, lo que previene la extracción del contenido el envase, mientras permite a un espectador usar el montaje de espejo.
 - Una vez de vuelta al estado colapsado, mostrado en las **figuras 5A y 5B**, las caras internas **210A** y **212A** se encajan una contra la otra, las dos caras internas (portadoras de espejos) están enfrentadas una a la otra, de modo que los espejos no están expuestos.

35

En la **figura 4D**, la tapa está en el estado abierto y extendido, en el que los espejos están expuestos y los contenidos del envase se pueden extraer a través del orificio **214**.

REIVINDICACIONES

- Una tapa (100, 200) para ajustar en la porción superior de un envase, la tapa tiene un cuerpo (102, 202) con un extremo superior (106, 206) que comprende un orificio (114, 214) y equipada con un montaje de cierre (104, 204) para sellar el orificio que está en comunicación líquida con una abertura del envase que se define en dicha porción superior, el montaje de cierre:
- está articulado al extremo superior mediante una primera bisagra (108, 208); y comprende un primer elemento (110, 210) y un segundo elemento (112, 212), cada uno de dichos primer y segundo elementos tiene una cara externa y una cara interna (110A, 112A, 210A, 212A), al menos una de las caras internas porta un espejo, y los dos elementos (110, 210, 112, 212) están articulados entre sí mediante una segunda bisagra (118, 218) lo que permite que el segundo elemento esté inclinado con respecto al primer elemento entre un estado colapsado y un estado extendido; de modo que en el estado colapsado los dos elementos se encajan uno contra otro y sus caras internas están opuestas entre sí, y en el estado extendido las caras internas están expuestas:

el montaje de cierre tiene (i) un estado cerrado en el que el primer elemento se acopla al orificio y (ii) un estado abierto en el que el primer elemento se desacopla del orificio; y es capaz de asumir al menos los estados de: (a) estado cerrado y colapsado; (b) estado abierto y colapsado;

(c) estado cerrado y extendido; y (d) estado abierto y extendido.

20

25

30

40

45

- 2. La tapa de la reivindicación 1, en donde cada una de las caras internas porta un espejo, opcionalmente en donde cada espejo tiene una geometría convexa o cóncava.
- 3. La tapa de la reivindicación 1 o 2, en donde la segunda bisagra está adyacente a la primera bisagra.
- 4. La tapa de la reivindicación 3, en donde las dos bisagras se forman en el mismo lado del montaje de cierre.
 - 5. La tapa de la reivindicación 1 o 2, en donde la primera bisagra y la segunda bisagra están colocadas lejanamente en la circunferencia del montaje de cierre.
 - 6. La tapa de la reivindicación 1 o 2, en donde la primera bisagra y la segunda bisagra se forman en lados opuestos del montaje de cierre.
- 7. La tapa de la reivindicación 6, en donde, en el estado extendido, la segunda bisagra permite la rotación del segundo elemento con respecto al primer elemento.
 - 8. La tapa de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, hecha de material plástico.
 - 9. La tapa de la reivindicación 8, en donde en donde la tapa se forma por moldeo por inyección.
 - 10. La tapa de cualquiera de las reivindicaciones 1-9, en donde todos los elementos de la tapa están integralmente formados.
 - 11. La tapa de cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en donde el espejo tiene una geometría convexa.
 - 12. La tapa de cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en donde el espejo tiene una geometría cóncava.
 - 13. Un envase asociado con la tapa de cualquiera de las reivindicaciones 1-12.
- 50 14. El envase de la reivindicación 13, en donde la tapa es integral con el envase.





